En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 12 minutos del 24 de septiembre de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Irma Ávila Pietrasanta

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca (por Webex)

Santiago Gutiérrez Fernández

Erick Huerta Velázquez

Salma Leticia Jalife Villalón (por Webex)

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Carlos Manuel Urzúa Macías

Secretario del Consejo Consultivo:

Juan José Crispín Borbolla.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación de las Actas de la VI Sesión Ordinaria y III Extraordinaria, celebradas el 13 de agosto y 3 de septiembre de 2015, respectivamente.

**III.2.-** Modificación a las Reglas de Operación del Consejo Consultivo.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Estado de las estaciones de Amplitud Modulada (AM) en México.

(Coordinador: Consejero Carlos Merchán)

**IV.2.-** Separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 kHz.

(Coordinador: Consejero Luis Miguel Martínez)

**IV.3.-** Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

(Coordinador: Consejero Santiago Gutiérrez)

**IV.4.-** Comentarios sobre la medición de la pobreza en México, de CONEVAL.

(Consejero Carlos Merchán)

**IV.5.-** Resultados de la reunión con los C. Comisionados del IFT, del pasado 4 de septiembre.

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo Consultivo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día.

El Consejero Carlos Alejandro Merchán Escalante solicitó que se listara el Asunto General IV.5 como III.2, de tal forma que pueda ser tratado dentro de los asuntos que se someten a consideración del Consejo Consultivo para análisis y, en su caso, votación.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día con el cambio solicitado.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación de las Actas de la VI Sesión Ordinaria y III Extraordinaria, celebradas el 13 de agosto y 3 de septiembre de 2015, respectivamente.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/240915/16**

**PRIMERO.** Se aprueban las Actas de la VI Sesión Ordinaria y III Extraordinaria, celebradas el 13 de agosto y 3 de septiembre de 2015, respectivamente.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo las Actas aprobadas en el Acuerdo anterior.

### III.2.- Resultados de la reunión con los C. Comisionados del IFT, del pasado 4 de septiembre.

Una vez que se informaron de manera general los puntos abordados durante la reunión, los Consejeros determinaron el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/240915/15**

**ÚNICO**. Se trabajará en un proyecto de Recomendación respecto de mecanismos de interacción entre el Pleno del IFT y el Consejo Consultivo.

Se conformó un Grupo de Trabajo para llevar la elaboración del proyecto, mismo que coordinará la Consejera Aleida Calleja Gutiérrez.

### III.3.- Modificación a las Reglas de Operación del Consejo Consultivo.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación.

Se sometieron a consideración de los Consejeros diversas propuestas de modificación a las reglas, mismas que consistieron en lo siguiente:

Artículo 5. Incorporar un párrafo en el cual se estableciera la posibilidad de modificación del Programa Anual de Trabajo a lo largo del año, motivado de manera independiente por el Consejo o por conversaciones con el Pleno del Instituto.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión del párrafo antes señalado y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Manuel Urzúa Macías; y con el voto en contra del Consejero Carlos Alejandro Merchán Escalante, se aprobó.

Artículo 11. Incluir una fracción en la cual los Consejeros debieran dar a conocer si ha realizado o pretende realizar comentarios personales o a través de alguna institución pública a la que pertenezca, sobre actuaciones del Instituto, en el supuesto de que el Consejo considere emitir su posición como órgano colegiado.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión de la fracción antes señalada y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Manuel Urzúa Macías y Carlos Alejandro Merchán Escalante; y con el voto en contra de la Consejera Elisa V. Mariscal Medina, no se aprobó.

Artículo 11. Incluir una fracción en la cual los Consejeros se debieran conducir de manera ética cuando tengan contacto con funcionarios públicos o Comisionados del Instituto, sobre la información que pudieran obtener con dicho contacto.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión de la fracción antes señalada y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Manuel Urzúa Macías y Carlos Alejandro Merchán Escalante; y con el voto en contra de la Consejera Elisa V. Mariscal Medina, no se aprobó.

Artículo 14. Modificar el título del artículo, para quedar: Invitaciones a terceros.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión del párrafo antes señalado y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Manuel Urzúa Macías y Carlos Alejandro Merchán Escalante, se aprobó.

Artículo 17. Modificar el párrafo primero a efecto de que se incluya que las recomendaciones del Consejo deberán ser congruentes con los artículos 2°, 6° y 7° Constitucionales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión del párrafo antes señalado y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Manuel Urzúa Macías y Carlos Alejandro Merchán Escalante, se aprobó.

Artículo 23. Modificar el párrafo segundo a efecto a que se incluya la referencia al artículo 11 relativo a los derechos y obligaciones de los Consejeros.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la inclusión del párrafo antes señalado y con los votos a favor de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux , Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Manuel Urzúa Macías y Carlos Alejandro Merchán Escalante, se aprobó.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

Votación

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/240915/14**

**PRIMERO**. Se aprueba la “Modificación a las Reglas de Operación del Consejo Consultivo”.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Modificación aprobada en el Acuerdo anterior.

## IV.- ASUNTOS GENERALES.

### IV.1.- Estado de las estaciones de Amplitud Modulada (AM) en México.

(Coordinador: Consejero Carlos Merchán)

El Consejero Carlos Merchan realizó algunos comentarios de los avances del proyecto de Recomendación.

### IV.2.- Separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 kHz.

(Coordinador: Consejero Luis Miguel Martínez)

El Consejero Luis Miguel Martínez informó algunos avances de la Recomendación.

### IV.3.- Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

(Coordinador: Consejero Santiago Gutiérrez)

El Consejero Santiago Gutiérrez informó respecto de la estructura del proyecto de Recomendación.

### IV.4.- Comentarios sobre la medición de la pobreza en México, de CONEVAL.

(Consejero Carlos Merchán)

El Consejero Carlos Merchan expuso el tema de manera general.

Por último, se conformó un Grupo de Trabajo respecto a los Criterios de asignación de radiodifusión con base en la pluralidad: Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Aleida Calleja Gutiérrez, Erick Huerta Velázquez y Carlos Alejandro Merchán Escalante.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21 horas con 34 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Irene Levy Mustri, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Alejandro Merchán Escalante, en su VIII Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/051115/17